Resolución Nº 105/2015

Por la cual se autoriza la adjudicación del Llamado a Contratación Directa Nº 08 - Adquisición de Uniformes para Funcionarios - ID Nº 287063, en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este.

Minga Guazú, 09 de Junio de 2015.

Visto : La Nota UOC Nº 99/2015 de la Responsable de la UOC de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, en la cual informa y adjunta toda la documentación al llamado de referencia y se recomienda la adjudicación de los mismos bajo la responsabilidad de la máxima autoridad, y,

Considerando : Normativa Legal:

- En consideración al Art. 34 inc. **c)** de la Ley Nº 2051/03 "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación";
- *"De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".-*
- Considerando los Principios Generales de Contratación Pública dispuesto en el Art. 4º de la Ley Nº 2051/03, y;
- Lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 y Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de Contrataciones Públicas.

En uso de sus atribuciones legales

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art. 1º: Autorizar la adjudicación del Llamado **Contratación Directa Nº 08 - Adquisición de Uniformes para Funcionarios - ID Nº 287063,** por la urgencia de contar con los bienes, en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, según el siguiente detalle:

Ítems	Código de Catálogo	DESCRIPCION	Marca	Proc.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
LOTE 1							
1	53101502-001	Dama - Pantalón de vestir para dama .	Galas	Nacional	26	98.000	2.548.000
2	53102002-001	Dama - Vestido: Vestido	Galas	Nacional	15	95.000	1.425.000
3	53101604-001	Dama – Saco elegante:	Galas	Nacional	17	200.000	3.400.000
4	53101904-001	Camisa para dama.	Galas	Nacional	17	97.000	1.649.000
Total Lote 1							9.022.000
LOTE 2							

Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón
Minga Guazú – Paraguay
Telefax: (0644) 21290/21210 -Web: facisaune.edu.py

1	53101502-002	Caballero -Pantalón de vestir.	Galas	Nacional	14	99.000	1.386.000
2	53101602-001	Caballero - Camisa. Camisa de vestir para caballero,	Galas	Nacional	13	95.000	1.235.000
3	53101602-001	Caballero - Camisa. Camisa de vestir para caballero	Galas	Nacional	13	95.000	1.235.000
4	53101902-001	Caballero - Saco.	Galas	Nacional	13	320.000	4.160.000
Total Lote 2							8.016.000
LOTE 3							
1	53103001-003	Remera manga corta con cuello. Sobre medida. Color de tela a definir	Galas	Nacional	10	85.000	850.000
Total Lote 3							850.000
LOTE 4							
1	42131607-001	Guarda polvo blanco para laboratorio. Sobre medida.	Galas	Nacional	10	120.000	1.200.000
2	42131607-002	Guarda polvo mangas cortas para personal de limpieza.	Galas	Nacional	5	89.000	445.000
3	42131607-008	Chaleco de tela color negro	Galas	Nacional	4	85.000	340.000
Total Lote 4							1.985.000
TOTAL GENERAL GS.							**19.873.000**

- El monto a suscribir con la empresa **Galas Confecciones - María Garay c**on Ruc N° 761069-6 es de Gs. 19.873.000 (Guaraníes diecinueve millones ochocientos setenta y tres mil).
- El Rubro utilizado es 320 "textiles y vestuarios" – Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales del Presupuesto General de Gastos de la Nación.

Art. 2º: Comunicar a quienes corresponda, cumplido archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL del Este Facultad de Ciencias de la Salud DECANATO Minga Guazú - Paraguay

Dr. Hugo Fernando Casartelli O.
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud -UNE

Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón
Minga Guazú – Paraguay
Telefax: (0644) 21290/21210 -Web: facisaune.edu.py